



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN,
04 ABR 2023

DECRETO ALC. N° 1069 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5,12 y 63 letras i) y j) y II) de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones los Arts. 63, 64, 65, 66 y 97 Letra c) de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- La resolución que instruye decretar Horas Compensatorias a los funcionarios Municipales que efectuaron Horas extraordinarias durante el mes de febrero de 2023.

DECRETO

Autorícese descanso compensatorio a los Funcionarios Municipales como compensación a horas extraordinarias efectuadas y no canceladas durante el mes de febrero según el siguiente detalle:

RUT	TRABAJADOR	PERIODO	TRABAJADAS Y NO PAGADAS		A COMPENSAR HRS	
			25%	50%	25%	50%
	CALVO CID PAULA	Feb-23	27	4	33	6
	CANELEO PIZARRO SOLEDAD	Feb-23	40	12	50	18
	CAÑUTA GUIÑIMIL ALEJANDRO	Feb-23	6		7	
	CARRASC O SALAZAR FREDDY	Feb-23	6		7	
	CESPED L ZANA RODRIGO	Feb-23	2		2	
	CHEUQUE NAO FUENTES DARIO	Feb-23	8		10	
	CONCHA ALBORNOZ BARBARA	Feb-23	3		3	
	GONZALEZ SANCHEZ BELEN	Feb-23	6		7	
	MADARIAGA TAPIA CONSTANZA	Feb-23		12		18
	MOLINA COLIPI MACARENA	Feb-23	8		10	
	PARRAGU EZ ACUÑA M. CECILIA	Feb-23	20	10	25	15
	PINTO URUA HOLAN	Feb-23	7		8	
	ZURITA MUÑOZ JESSICA	Feb-23	10		12	



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MAL/GMG/VVS/VFG/ccg

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Remuneraciones
- Recursos humanos